

Dirección General de Servicios

**Septiembre de 2023**

GCS 23/00025

**Obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá  
del edificio tradicional del Banco de España**

Propuesta de clasificación de ofertas

Departamento de Adquisiciones

---



## PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 5 de julio de 2023, la jefa de la División de Contratación autorizó el gasto, aprobó el expediente de contratación y dispuso la apertura del procedimiento abierto, de la obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá del edificio tradicional del Banco de España, por importe de 60.695,52 euros, que incrementado con el 21% de IVA vigente en la actualidad asciende a un total de 73.441,58 euros.

Siguiendo el procedimiento de contratación, el órgano de tramitación estableció como fecha límite para la recepción de ofertas el día 4 de agosto de 2023. Asimismo, el anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se recibieron ofertas de las empresas siguientes:

- FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.
- ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

Analizada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las empresas, se considera que todas cumplen con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares procediéndose a la apertura de la documentación sujeta a juicios de valor aportada por los licitadores, y entregándose la misma al departamento solicitante para su evaluación.

El Departamento de Servicios Generales informó con fecha 30 de agosto de 2023 que todas las empresas cumplen los requisitos requeridos en el citado Pliego y valorando, en dicho informe, todas las propuestas técnicas, concluyéndose que las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Con fecha 31 de agosto de 2023 se procedió a la apertura de la documentación relativa a criterios valorables en cifras o porcentajes (fórmulas), entregándose ésta al servicio solicitante para su valoración.

Los importes de las proposiciones económicas son los reflejados en el cuadro siguiente:

<b>EMPRESAS</b>	<b>IMPORTE OFERTADO</b> (IVA excluido)
FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	50.621,87 €
GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	56.787,53 €
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	48.947,05 €

Conforme con el contenido de la cláusula Ofertas anormalmente bajas del Pliego de Cláusulas Particulares, que forma parte del presente procedimiento de contratación, se han analizado las posibles ofertas incursas en presunción de anormalidad, resultando que ninguna de ellas se encuentra en dicha situación.

Con fecha 21 de septiembre de 2023, el jefe del Servicio de Mantenimiento y Obras ha remitido Informe de los Servicios Técnicos Sobre Valoración de Ofertas que se adjunta,

indicando que, del análisis de la documentación aportada, aplicando los criterios de valoración establecidos, se obtiene la siguiente clasificación de las ofertas por orden decreciente de puntuación:

<b>POS.</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>1</b>	FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	94,69%
<b>2</b>	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	93,50%
<b>3</b>	GOHEGAL CONSTRUCCIÓN GLOBAL, S.L.	81,76%

En virtud de lo expuesto, se propone elevar al órgano de contratación competente la siguiente propuesta: la aprobación de la clasificación referida, según el artículo 150 de la Ley 9/2017, de las ofertas presentadas para la obra de restauración del pavimento del portal de la calle de Alcalá del edificio tradicional del Banco de España.

Una vez aprobada la clasificación, se solicitará la documentación indicada en la cláusula "Examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación" del Pliego de Cláusulas Particulares, siguiendo el orden citado, al objeto de elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación competente.

Firmado por \$\$J.C.A.F.\$\$ el día 22/09/2023 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Contrataciones II

Se aprueba la clasificación de ofertas en los términos propuestos.

Firmado digitalmente por: **M.O.M.** Fecha: 2023.09.22 13:24:02 +02'00'

Jefa de la División de Contratación